

Recibido
07-10-2024
10:20

Recibido
J.M.
10-07-2024



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
JEFATURA DE TALENTO HUMANO

10 JUL 2024

Hora: _____ No.: _____

FIRMA: _____

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Hora: 14:23

Fecha: 10-07-2024

Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 076-RC-GADMCH

Chunchi, 01 de Julio del 2024

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Deysi Arias

Ing. Fredy Ortiz

Ing. Luis C. Orozco

Abg. Johvanny Abarca

Ing. Fausto Santillán

Arq. Nelson Calle

JEFE FINANCIERO DEL GADMCH

ANALISTA DE TURISMO

JEFE DE TALENTO HUMANO

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE PLANIFICACION, PATRIMONIO,

AVALUOS Y CATASTROS

Ing. Oswaldo Rosero

TS Cont. David Lopez

Sr. Cesar Ortega

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PUBLICAS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO

TURISTICO DE LA FAMILIA (E)

Ing. Milton Naranjo

Lic. Benjamín Ordoñez

Presente.

ANALISTA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

ADMINISTRADOR DE CHIMBORAZO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Junio del 2024, en el **QUINTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en segunda e instancia final del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA - PISCINA MUNICIPAL, **RESUELVE:** **Abg. Cristian Landy.-** Una vez que se encuentra ya con el informe técnico y de igual manera con el oficio dirigido por parte de la licenciada Jessica Reyes Gomez y el ingeniero Santiago Montero en calidad de concejales del cantón solicitando de qué sea tratada la presente ordenanza en segunda instancia en la presente sesión ordinaria de Concejo, una vez que se cuenta con toda la base legal para que la misma sea aprobada, **Señor Alcalde.-** en este punto si pediría que la comisión se pueda pronunciar en cuanto a esta ordenanza tenga la bondad, **Lcda.- Jessica Reyes.-** buenas tardes señor alcalde, buenas tardes compañeros concejales, si bien es cierto en primera instancia la ordenanza fue aprobada en la que hubo algunas observaciones respecto a los horarios respecto a las tarifas, entonces se procedió a realizar las correcciones respectivas una vez que se encuentra también con el informe del departamento jurídico ha hecho ya las observaciones, entonces se ha procedido a modificar, lo cual fue enviado por el señor secretario a cada uno de ustedes para su revisión, sin tener más que decir, **Señor Alcalde.-** una preguntita nada más señorita concejal, en cuestión de los horarios como quedaron, **Lcda. Jessica**

10-Julio-2024

9:58 No. 10-07-2024

10-07-2024
Recibido.

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Hora: 10:52
Fecha: 10-07-2024

SG

Secretaría General y de Concejo

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101

www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

Reyes.- los horarios quedaron así, la atención al público desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche, ellos ingresan a las dos y salen a las nueve, entonces se cumplen ahí a las ocho horas diarias, de una a nueve perdón, todos los días los miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, el valor se incrementa un dólar para los adultos y 50 centavos para los niños, es decir tres dólares y un dólar cincuenta, porque antes estaba dos dólares y un dólar, **Lcda. Laura Aguirre.-** en una reunión que tuvimos ahí estaba considerado el artículo número 25 en el cual dice: las personas que no utilicen las instalaciones del complejo turístico de la familia-, piscina municipal, al ingresar pagará un valor de 50% del valor correspondiente, de lo cual estuvieron mencionando algunos padres que acompañan a los hijos, de qué se les va a cobrar la mitad sería entonces, pero más bien estábamos considerando en cobrarles sólo un 25%, no cobrarles un dólar cincuenta porque ellos decían sólo vamos a ver a nuestros hijos, **Lcda. Jessica Reyes.-** porque en todo caso nosotros estamos cobrando barato porque en otros lados se paga más, **Señor Alcalde.-** justamente en ese punto los valores de aquí mismo en Chunchi la piscina, incluso lo que está ahorita sigue siendo bajo a nivel de la ciudades, eso hay que tener en cuenta, porque no hay ganancia en las piscinas, más que nada es el servicio, yo digo así en ese sentido sigue siendo barato, ahora querer poner como en otros lados tranquilamente se cobraría cuatro dólares, cinco dólares y así, sin embargo sigue siendo bajo, **Lcda. Laura Aguirre.-** justo en este punto es más a los acompañantes de qué bueno ellos estaban diciendo si solamente vamos a dejar a nuestros hijos y nos van a cobrar, **Señor Alcalde.-** ahora por ejemplo en los cursos que se están dando de natación al principio han estado cobrando pero de ahí me comunicaron de qué no era justo no de qué no estén ellos haciendo alguna actividad y se les cobre, entonces a ellos no se les está cobrando los papás van y acompañan, pero en todo caso está consideración si ustedes dicen de qué se les baje al 25% no hay ningún problema, o se mantiene el 50%, una vez ha tratado todo lo concerniente a la ordenanza, si algún señor concejal eleva moción que se apruebe en segunda y definitiva instancia sin ningún cambio a la ordenanza, que eleve a moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** elevo a moción la aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Reforma a la Ordenanza que contiene el Reglamento para la Administración, Funcionamiento y Uso de las instalaciones del Complejo Turístico de la Familia - Piscina Municipal, **Señor Alcalde.-** existe una moción vertida por parte de la señorita concejala, si algún señor concejal acoge la moción, **Ing. Santiago Montero.-** acojo la moción señor secretario, **Señor Alcalde.-** existe una moción acogida por el señor concejal Santiago Montero si es que existe alguna otra moción por parte de los señores concejales que puedan emitir en este momento, de no existir otra moción señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la emoción vertida por parte de la señorita concejal la licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Ing. Santiago Montero en relación a la aprobación en segunda instancia y final del proyecto de Reforma a la Ordenanza que contiene el Reglamento para la Administración, Funcionamiento y Uso de las instalaciones del Complejo Turístico de la Familia - Piscina Municipal, amparados en los criterios técnicos tanto jurídicos como

financieros, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** se aprueba señor secretario en segunda instancia la reforma a la ordenanza y con la observación de qué se tome en consideración las recomendaciones emitidas por Procuraduría Sindica del GAD municipal del cantón Chunchi, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** bueno señor secretario señor alcalde, como mencioné en la primera sesión que se trató esta ordenanza no estoy de acuerdo con que se suba el valor del ingreso debido a la situación económica que está atravesando nuestro pueblo, nuestra gente, por ende no apruebo la ordenanza señor secretario, señor concejal **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado en segunda instancia y final del proyecto de Reforma a la Ordenanza que contiene el Reglamento para la Administración, Funcionamiento y Uso de las instalaciones del Complejo Turístico de la Familia - Piscina Municipal, Señorita concejal Lic Jesica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario, señor concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción, **Ing. Santiago Montero.-** sí señor secretario, **Señor Alcalde.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, **tomada la votación se resuelve aprobar en segunda instancia con cinco votos a favor y uno en contra por parte del señor concejal Arq. Miguel Condor la Reforma a la Ordenanza que contiene el Reglamento para la Administración, Funcionamiento y Uso de las instalaciones del Complejo Turístico de la Familia - Piscina Municipal, una vez que se cuenta con los informes técnicos jurídicos y financieros.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

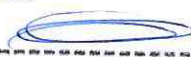
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.



	GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	
	DEPARTAMENTO DE O.P.	
	RECEPCION DE DOCUMENTOS	
HORA	10 JUL 2024	No.
10:00		1088
		
FIRMA		X2